

CIRCULAR Nº 6

PLAZAS DE ASCENSO Y DESCENSO

Habida cuenta que en la presente temporada se completará la reestructuración de las categorías de ámbito territorial iniciada por la FIFT hace dos años y teniendo en cuenta el número de equipos de cada competición para la temporada 2025/26, la Comisión Técnica del CITAF prevé el siguiente número de plazas de ascenso y descenso en las diferentes categorías dependientes de esta territorial.

Tercera RFEF

- Dos descensos a Preferente

Asistentes Tercera RFEF

- Un descenso a Asistente regional

Preferente

- Dos ascensos a Tercera RFEF
- Seis descensos a Primera categoría

Asistente regional

- Dos ascensos a Asistentes Tercera RFEF
- Un descenso a Fútbol base

Primera División Regional

- Cuatro ascensos a Preferente
- Dos descensos a Segunda División Regional

Segunda División Regional

- Diez ascensos a Primera División Regional
- Dos descensos a Fútbol Base

Asimismo, ascenderán a Segunda División Regional aquellos árbitros de categoría Oficial que cumplan con los requisitos que se establezcan. Para adscribirse a la categoría Asistente Regional, además de cumplir los mencionados requisitos, deberá solicitarse la adscripción en el cuerpo específico de asistentes antes del 31/05/2025 mediante el envío de un correo electrónico dirigido a capacitacion@citaf.info.

Santa Cruz de Tenerife a 18 de octubre de 2024

EL VOCAL DE CAPACITACIÓN DEL CITAF

Marcos de los Reyes Carballo Ceballos